

# DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**  
MINISTERIO DE GOBIERNO

**MG/BS/EX N° 001/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE ARMAS DE FUEGO PARA LOS  
OFICIALES EGRESADOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE  
POLICIAS – GESTIÓN 2020”**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
2021

## INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

### 1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación para la Adquisición de Bienes se rige por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones y el presente Documento de Especificaciones Técnicas.

### 2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar todos los proponentes legalmente constituidos en Bolivia:

### 3. GARANTÍAS REQUERIDAS

Los proponentes interesados deberán constituir las siguientes garantías:

**3.1 Garantía de Seriedad de Propuesta:** Adjuntar a su propuesta, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo II del Artículo 20 de las NB-SABS, el proponente decidirá el tipo de garantía a presentar entre: Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento.

Esta garantía debe ser presentada a nombre de la entidad, consignado en nombre del objeto de contratación por el 1% del precio referencial, con una vigencia mínima de 60 días calendarios posteriores a la fecha de apertura de propuestas y expresar las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

La Garantía de Seriedad de Propuesta será ejecutada a favor de la entidad, cuando:

- a) El proponente decida retirar su propuesta con posterioridad al plazo límite de presentación de propuestas.
- b) El proponente adjudicado no presente para la formalización de la contratación, mediante Contrato uno o más documentos solicitados.
- c) El proponente adjudicado desista, de manera expresa o tácita, de formalizar la contratación, mediante Contrato en el plazo establecido.

**3.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato.** La entidad convocante solicitará la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato.

El tratamiento de ejecución y devolución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato se establecerá en el Contrato.

#### 3.3 Devolución de la Garantía de Seriedad de Propuesta

La Garantía de Seriedad de Propuesta será devuelta una vez Formalizada la contratación, mediante Contrato con el proponente adjudicado.

### 4 LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Incumplimiento al presente Documento de Especificaciones Técnicas para la Contratación por Excepción.

### 5 FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, a un ejemplar original, dirigido a la entidad convocante, citando el código del proceso y el objeto de la Convocatoria, de acuerdo a detalle siguiente:

**Señores:**  
**Ministerio de Gobierno**  
**MG/BS/EX N° 001/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE ARMAS DE FUEGO PARA LOS OFICIALES EGRESADOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍAS – GESTIÓN 2020”**  
**Presente.-**

**Proponente:** .....

Los potenciales proponentes deberán presentar sus propuestas en oficinas del Ministerio de Gobierno, ubicadas en la Avenida Arce esq. calle Belisario Salinas N° 2409, Piso 2 Área de Bienes y Servicios (2120002 int. 1081) **hasta horas 14:00 del día jueves el 15 de julio de 2021.**

## **6 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE**

Los documentos que deben presentar los proponentes son:

- a) Carta de Presentación de Propuesta debidamente firmada.
- b) Garantía de Seriedad de Propuesta.
- c) Formulario 1 Propuesta Económica.
- d) Formulario 2 Propuesta Técnica.

## **7 APERTURA DE PROPUESTAS**

En instalaciones del Ministerio de Gobierno, ubicadas en la Avenida Arce esq. calle Belisario Salinas N° 2409 (2120002 int. 1081), a **horas 14:30 del día jueves el 15 de julio de 2021** e inmediatamente después del cierre del plazo de presentación de propuestas la Comisión de Calificación, procederá a la apertura de las propuestas, donde se dará lectura de los precios ofertados y se verificará los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ.

Al tratarse de un acto público, los interesados podrán participar en el mismo de manera física y/o a través del siguiente link: <https://meet.google.com/yxq-wsmf-jfb>

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Calificación suspenderá el acto de apertura y recomendará a la MAE.

## **8 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La entidad convocante, para la evaluación de propuestas aplicará Método de Selección y Adjudicación:

- a) Precio Evaluado Más Bajo.

## **9 MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO**

### **9.1 Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo:**

De las Propuestas presentadas, se seleccionará la propuesta con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo.

Si la Comisión de Calificación como resultado de la verificación de las propuestas económicas, identificar algún error en las mismas, prevalecerá lo determinado por la comisión.

### **9.2 Evaluación de la Propuesta Técnica**

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en su propuesta, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario

se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, y así sucesivamente.

## 10 ADJUDICACIÓN

La MAE, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación emitirá la Adjudicación.

### FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONÓMICA (Expresado en Bolivianos)

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	PISTOLA CALIBRE 9mm	217	6.020,00	1.306.340,00		
<b>TOTAL (Numeral)</b>				1.306.340,00	<b>TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)</b>	
(Literal)				Un Millón Trescientos Seis Mil Trescientos Cuarenta 00/100	(Literal)	

**FORMULARIO 2  
PROPUESTA TÉCNICA**

Para ser llenado por la Entidad convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Especificaciones Técnicas Requeridas		Llenar su propuesta o manifestar aceptación a los solicitado por la entidad
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>		
<b>Especificaciones Técnicas Mínimas y Requerimientos Solicitados</b>	<b>Descripción</b>	
Cantidad:	217 pistolas	
País de origen:	Especificar en la oferta	
Marca:	Especificar en la oferta	
Modelo:	Especificar en la oferta	
Capacidad del cargador:	17+1 a 19 + 1	
Estriado	Dextrógiro, Lebogiro	
Armazón:	Tecno Polímero y/o acero inoxidable	
Acción:	Especificar en la oferta	
Seguro:	Manual Ambidiestro.	
Longitud total:	145 a 208 mm	
Alcance máximo efectivo:	50 mts. A 100 mts.	
Peso descargada:	780 grs. a 890 grs. Aprox.	
Riel:	Picafinny.	
Accesorios:	2 ó 3 cargadores.	
Miras	Contraste, Luminiscente, Tritium	
Garantías:	<p>Garantizar la calidad y el funcionamiento sin fallas por un (1) año posterior a la entrega.</p> <p>Garantizar la reposición sin costo adicional, en caso de que estos presenten fallas posteriores al informe de la Comisión de Recepción, teniendo que reponer el bien en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.</p> <p>Garantizar el país de origen adjuntando en el momento de la recepción, la garantía de fábrica del fabricante la</p>	

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 70%;">misma que deber ser verificable por la instancia correspondiente.</td> </tr> </table>		misma que deber ser verificable por la instancia correspondiente.	
	misma que deber ser verificable por la instancia correspondiente.		
<p><b>2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>Por Excepción de conformidad al artículo 65 inciso l) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios.</p> <p><b>3. FORMA DE ADJUDICACIÓN</b></p> <p>Por el total</p> <p><b>4. PLAZO DE ENTREGA</b></p> <p>Los bienes serán entregados en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendarios computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato.</p> <p><b>5. LUGAR DE ENTREGA</b></p> <p>Los bienes deberán ser entregados en Almacenes del Ministerio de Gobierno, ubicados en la Av. Arce esquina Belisario Salinas N° 2409, teléfono 2-120002 Int. 1140, adjuntando su nota de entrega, factura original y garantías que correspondieran. Los costos de transporte y otros asociados a la entrega de los bienes correrán por cuenta del proponente adjudicado.</p> <p>La recepción será realizada con la presencia de la Comisión de Recepción que estará integrada por personal designado por la Autoridad competente, verificando que los bienes a recibir concuerden plenamente con las especificaciones técnicas, propuesta y contrato, suscribiendo a la conclusión el Acta correspondiente.</p> <p><b>6. FORMA DE PAGO</b></p> <p>El pago se realizará una vez efectuada la recepción de los bienes, vía SIGEP, previa conformidad emitida por la Comisión de Recepción.</p> <p><b>7. VALIDEZ DE LA PROPUESTA</b></p> <p>La validez de la propuesta no deberá ser menor a sesenta (60) días calendario.</p> <p><b>8. MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará una multa del uno por ciento (1%) del monto total del contrato por día de atraso en el plazo de entrega. Las multas no podrán exceder el 20% del monto total del contrato.</p> <p><b>9. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN</b></p> <p>Precio evaluado más bajo.</p> <p><b>10. GARANTÍA REQUERIDAS</b></p>			

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
<p><b><u>Garantía de Cumplimiento de contrato</u></b></p> <p>Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato, con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la entidad convocante.</p> <p><b>11. PRUEBAS</b></p> <p>La empresa adjudicada deberá gestionar la prueba balística de las pistolas, para tal efecto debe proveer de las municiones necesarias para llevar a cabo las pruebas de campo en coordinación con la Comisión de Recepción y su correspondiente informe pericial por el IITCUP, debiendo correr con todos gastos emergentes.</p> <p><b>12. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</b></p> <p>(6) Contratos en la venta de equipamiento similar al requerido, a partir de la emisión del Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Defensa, que le permite la importación y comercialización de los mismos (presentar documentos que respalden experiencia), asimismo debe adjuntar a su propuesta el certificado vigente de registro emitido por el Ministerio de Defensa.</p>	